

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 717 /

CONCON, 17 MAR 2020

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Alcaldicio N° 55 de fecha 24.12.19 en donde aprueba Presupuesto año 2020, Decreto Registrado N° 532 de fecha 12.02.2020 en donde se contrata en calidad de Prestación de Servicio a planilleras para el CAMPEONATO DE VOLEIBOL PLAYA CONCON 2020 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- DEJESE SIN EFECTOS Contrato de Prestación de Servicio a Honorarios de D. VALENTINA SALGADO OSORIO , RUT N° [REDACTED] para prestar el servicio de planillera en el CAMPEONATO DE VOLEIBOL PLAYA CONCON 2020, a realizarse los días 14 y 15 de febrero del 2020 por no haberse prestado el servicio.

2.- RATIFIQUESE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO en calidad de Honorarios, a FRANCISCO CARCAMO BARRIA, RUT N° 6.741.613-9 para prestar servicio de Planillero en el CAMPEONATO DE VOLEIBOL PLAYA CONCON 2020, a realizarse los días 14 y 15 de febrero del 2020, por lo que recibirá la suma total de \$ 56.022 impuesto incluido.

2. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

3. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS DEPORTIVO SUB PROGRAMA OFICINA DE DEPORTE"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE LA MUNICIPALIDAD, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

EAO/VCE/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

13 MAR 2020

RECIBIDO HORA: _____